



Nº de expediente: 008150-000008-25

Fecha: 07.05.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DOCENTE EFECTIVA MALENA DAMIÁN,
PERTENECIENTE AL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD, PARA EL PERÍODO 2025-2027.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000008-25 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Sección Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 09/05/2025 09:07:39.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Plan de trabajo Malena Damián (2025-2027) - Depto EF y Salud.pdf	180 KB	09/05/2025 09:06:39
Valoración Plan de Trabajo Damian 2025.pdf	639 KB	09/05/2025 09:06:39
Gmail Valoración del Plan de Trabajo de la docente Malena Damián.pdf	150 KB	09/05/2025 09:06:39

Plan de trabajo 2025-2027

ISEF- Departamento Educación Física y Salud

Núcleo Prácticas Corporales y Salud

Docente: Malena Sofía Damián Tost

1. Fundamentación, antecedentes y marco teórico que enmarca el Plan de Trabajo

El siguiente escrito responde a uno de los requisitos dispuestos por la Dirección del Instituto Superior de Educación Física como forma de instalar ciertos mojones en el proceso de revisión y actualización del sistema de evaluación del desempeño docente en el servicio, en el marco de la implementación del Estatuto de Personal Docente de la Universidad de la República.

Este plan de trabajo, contempla el ejercicio de las funciones docentes de manera integral, tras la posesión de un cargo efectivo, grado 2, con extensión horaria a 30 horas (dedicación alta) dentro del núcleo Prácticas Corporales y Salud, Departamento Académico Educación Física y Salud.

Según lo solicitado, propongo en estas páginas aportar un marco teórico y reflexivo que pueda dar cuenta de el cuadro que enmarca la formulación de este plan de trabajo bianual en el núcleo mencionado. En este sentido, algunos ejes conceptuales serán fundamentales para la comprensión de las relaciones entre la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud, al igual que servirán de cimiento para la fundamentación de las acciones propuestas, que a su vez se proponen contemplar las necesidades y objetivos de este núcleo en el Departamento.

Como podrá verse, tanto la articulación de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) de manera integral, como el ejercicio de las prácticas de cogobierno y de gestión académica propuestas en este plan de trabajo, mantienen una coherencia no solamente interna sino también con las acciones que el propio servicio ha proyectado en los últimos años en relación a su desarrollo institucional. Desde esta perspectiva, se propone dar continuidad al trabajo realizado hasta ahora y trazar nuevas líneas de acción, a fin de contribuir en los diversos espacios del departamento y ahondar en las problemáticas específicas del núcleo desde la reflexión sobre la teoría y la práctica profesional del campo de la educación física y de la salud, como forma de contribuir a las proyecciones del servicio tanto en un sentido académico como institucional.

a. Sobre el desarrollo institucional del servicio

Como es sabido, en agosto de 2006 el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) comienza un proceso de reestructura institucional, tras su pasaje a la Universidad de la República (UdelaR) como Escuela dependiente del Consejo Directivo Central (CDC). Por la

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 60/07, se declara que compete al ISEF cumplir con los fines enunciados en la Ley Orgánica de la Universidad (Nro. 12.549 del 29/10/58, Art. Nro. 2) en relación con la Educación Física, el Deporte y la Recreación.

Este pasaje supuso repensar a la institución desde una óptica universitaria, centrando su organización ya no sobre las carreras sino sobre áreas disciplinares (Área Salud, en el caso de ISEF), reformulando sus estructuras internas desde la lógica del cogobierno y fortaleciendo la descentralización a nivel nacional en los Centros Regionales.

Esto significó radicales transformaciones en relación a la estructura académica de la institución (acompañado del desarrollo de la estructura administrativa y de servicio) como ser la integración de las tres funciones docentes (investigación, enseñanza y extensión) en Departamentos Académicos que agruparon saberes afines para la organización de las diferentes ofertas educativas (grado, posgrado y tecnicaturas)¹. También, la elaboración de un nuevo plan de estudios², la consolidación de una cotidianeidad institucional sobre la producción de conocimiento por parte de docentes y estudiantes, y diversas acciones hacia el desarrollo de una carrera docente que supone valorar la formación pedagógico-didáctica, la producción académica y su vinculación con el medio.

Así, este trabajo propone el desarrollo de una serie de acciones que se inscriben en estas proposiciones y que centra sus tareas en el Departamento Educación Física y Salud, tras la renovación del cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales) efectivo, para cumplir funciones en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, por un período reglamentario de tres años.

Según explicita el documento aprobado que contiene la denominación de los núcleos, su fundamentación y las unidades curriculares que los integran (antecedentes en el distribuido N°260³/17) "Este núcleo aborda diversas prácticas, asociadas a los discursos sobre la salud. Propone un abordaje teórico y técnico sobre diversas especificidades en que la Educación Física podría estar habilitada a incidir hacia el cuidado y composición personal y social, por ejemplo, en el embarazo, el campo de la discapacidad, el envejecimiento o la "salud mental". Las Unidades Curriculares comprendidas son: EF y salud II, EF adaptada, EF adaptada a poblaciones especiales I y II". Más adelante, podrá verse con claridad la articulación de estas cuestiones con

¹ Por resolución N°5, en su sesión ordinaria del día 11/9/12, el CDC aprobó la estructura institucional de ISEF, y por resolución N°22 del día25/2/14, fueron creados los Departamentos Académicos que actualmente existen.

² Aprobado por el Consejo Directivo Central en su sesión ordinaria del día el 8/11/16, para ser implementado a partir del año 2017.

la toma de posesión del cargo mencionado y con un marco teórico que le da solidez académica y profesional.

b. Antecedentes

Como antecedentes a la posesión de este cargo, pueden enunciarse varias tareas o cargos docentes que he tomado en el Departamento de Educación Física y Salud, siempre en el núcleo de Prácticas Corporales y Salud. A los efectos de cuidar la extensión del trabajo se enumeran en forma de lista:

-Posesión del cargo Gr. 2, 20hs 8hs Grado 2, 8 horas para trabajar en el Departamento de Ed. Física y Salud, con énfasis en el área Educación Física Adaptada opción Prácticas Educativas en Cerro Largo. En el marco de este cargo, asumí la total responsabilidad sobre el dictado del Curso de Educación Física Adaptada en Cerro Largo, ejerciendo la docencia con espacios masivos y reducidos de enseñanza sin ningún otro docente. Durante ese año fue de gran aporte los procesos transitados en la integración de dos equipos docentes de Montevideo, vinculados a esta temática desde abordajes diferentes.

-Tras el cierre del plan conjunto, postulé a un llamado Gr.1, 20hs en el Depto. Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el año 2018. En el marco de este cargo, desarrollé mis tareas como docente ayudante en la Unidad Curricular³ Educación Física Adaptada en Montevideo, en la UC Sexología (del Plan de Estudios 2004) y en la UC Educación Física y Salud 1. En 2019, continuaba en el ejercicio del cargo Gr. 1 20hs, con una extensión horaria de 6hs que me permitió el ejercicio de la docencia en Montevideo. Las UC impartidas fueron: Educación Física y Salud 2, plan 2017 (fueron asumidos un teórico y tres prácticos), Sexualidad y género, plan 2017. (fueron asumidos 1 teórico y un práctico, coordinando también actividades con docentes invitados para el abordaje de algunas temáticas) y la UC Educación Física Adaptada, Plan 2004 y Plan 2017. (asumiendo 1 teórico masivo y 4 espacios reducidos de enseñanza).

-Postulación al Llamado para la Oportunidad de Ascenso⁴ de la Udelar, previa evaluación interna de ISEF, para la posesión de un cargo Gr. 2 en el Departamento. Ese llamado es el que enmarca la efectividad del actual cargo que desempeño en la institución desde Setiembre de 2022.

-Previo al concurso de oposición y méritos para la posesión de este cargo, postulé a un llamado Esc. G, Grado 2, 20 horas, interino, para desempeñar tareas en el Departamento

³ En adelante "UC"

⁴ En adelante "LLOA"

Educación Física y Salud, para el núcleo Prácticas Corporales y Salud. Habiendo quedado segunda en la lista de prelación, fui designada como docente asistente del departamento, cumpliendo mis tareas de enseñanza en Unidades curriculares como: Educación Física y Salud 2, Educación Física y Salud 1, Práctica Pre Profesional 2 y Sexualidad y Género.

Vale destacar, que en los antecedentes descritos no fueron explicitadas las tareas y responsabilidades asumidas en cuanto a la investigación, la educación permanente, la extensión y el cogobierno para cuidar la extensión de este escrito. En líneas generales, podría decirse que desde mi ingreso a la institución como docente he desempeñado tareas de investigación en el marco de las líneas de investigación que he integrado/coordinado y he desarrollado las otras funciones universitarias con alta dedicación al desarrollo de la institución.

He integrado procesos como el diseño de varias unidades curriculares del nuevo plan de estudios, fui parte de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional vigente en ISEF, he referenciado junto a otras docentes la elaboración de informes para comisiones centrales, y he representado a ISEF en comisiones asesoras a la Mesa del Área salud.

c. Marco teórico

Como último elemento de este apartado, propongo una breve aproximación a algunas referencias teóricas que permitan comprender la inscripción de mis tareas como docente universitaria en el Departamento Académico.

En este sentido, y contemplando tanto las UC integradas en el núcleo en el que se inscribe mi cargo, como otras UC de las que he formado parte (y formo actualmente)⁵, ciertas conceptualizaciones se tornan claves. En primer lugar, la necesaria problematización sobre un posicionamiento desde la perspectiva de las Prácticas Corporales para pensar la relación Educación Física-Salud. En segundo lugar, la problematización del concepto de Salud, sus vínculos con la noción de normalidad y la consecuente ampliación del abanico teórico conceptual para comprender estos procesos⁶. En tercer lugar, las articulaciones de estos elementos con los estudios de género.

Como es sabido, es a partir de las afectaciones de las humanidades y ciencias sociales que emerge la categoría Prácticas Corporales con mayor visibilidad, cuestión que habilita una

⁵ Sexualidad y Género, Iniciación a la investigación.

⁶ A los efectos de pensar ejes centrales que este núcleo integra (el embarazo, el campo de la discapacidad, el envejecimiento, la "salud mental y cuestiones asociadas a la estética, entre otros) y las prácticas profesionales de las y los licenciados en educación física. En lo que refiere particularmente este núcleo, el desafío está en la integración de diferentes campos de saber y en la necesidad de contemplar los saberes de las ciencias biológicas y también aquellos de las ciencias sociales y humanas.

revisión de la impronta tradicional de corte biologicista y tecnicista que históricamente matrizó el vínculo entre la educación física y la salud (Carvalho, 1998)⁷.

En relación a la categoría de Prácticas Corporales, son comprendidas desde algunas perspectivas brasileras como fenómenos que se muestran prioritariamente en el plano corporal, que pueden ser comprendidas como forma de lenguaje (Silva, 2005)⁸ y en definitiva como construcciones históricas (no consecuentes de un orden natural) con sentidos y significados que les son atribuidos en diferentes contextos. En este sentido, tanto el Colectivo de Autores (Soares, 1992)⁹ como el Diccionario Critico (Silva, 2005) se han esforzado por definir y caracterizar estas prácticas. A este respecto considero que, si bien podría revisarse la rigurosidad que estos intentos han tenido en el sentido de una conceptualización, esta perspectiva nos permite pensar sobre los sentidos y significados que las prácticas toman, distante de postulados esencialistas, cuestión por demás relevante a la hora de pensar la formación de licenciados. A su vez, nos permite ampliar la noción de salud en juego a la hora de pensar las prácticas del campo.

Como evidencia Raumar Rodriguez, esta corriente crítica, brasiler, mantuvo sus afectaciones al interior del ISEF (Rodríguez Giménez, 2018)¹⁰ desde mediados de los años 90 con Valter Bracht como referente principal, marcando también nuevos trazos en el escenario de la formación docente en el campo de la Educación Física.

Por otra parte, en argentina, Ricardo Crisorio se ha centrado en definir al sintagma “Prácticas Corporales” desde una perspectiva foucaultiana, como formas de hacer, pensar, decir que toman por objeto al cuerpo (Crisorio, 2019)¹¹ “sistemas de acción en la medida en que están habitados por el pensamiento” (Castro, 2011, p. 316 en Crisorio, 2019). Esta conceptualización, dista de las definiciones desarrolladas por algunos autores brasileros nombrados anteriormente. Si bien puede consultarse la obra de Crisorio en la que se explicitan estas distancia, podríamos reducir la discusión a una cuestión que en definitiva se torna epistemológica en la que se observa cómo las anteriores continúan “...amarrada(s) a la comprensión de que las prácticas son aquello que los sujetos hacen, en este caso con sus cuerpos.” (Crisorio, 2019).

⁷ Carvalho, Y. M. d., & Zaragoza, F. (1998). *El 'mito' de la actividad física y salud* (1ª ed.). Lugar Editorial.

⁸ Silva, A. et al. 2005. En González, F. et al. 2005. *Dicionário crítico de Educacao Física*. INIJUÍ p.222-227

⁹ Soares, C.L. et al. (1992). *Metodologia do Ensino de Educação Física*. São Paulo: Cortez.

¹⁰ Rodriguez Gimenez (2018) Sobre el saber y el conocimiento del cuerpo en la educación física: elementos para un balance a partir de la experiencia uruguaya, en Revista de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte, vol 9, nº 2, setiembre, 2018, Curitiba. Disponible en: <https://revistas.ufpr.br/alesde/article/view/61260>

¹¹ Crisorio, R. (2019) Prácticas corporales en educación corporal, en Rodríguez Giménez, R. (coord.) *Estudios sobre la educación del cuerpo: perspectivas y problemas*. Ediciones Universitarias, Montevideo.

Es desde el reconocimiento de estas tensiones, que nos hemos enfrentado a la definición de los puntos de partida que nos encuentran como grupo de investigación pensando el desarrollo del propio campo para el caso uruguayo¹².

De igual manera, se esbozan las articulaciones posibles entre esta categoría teórica y nociones de salud, enfermedad y normalidad. Comprendido como un concepto polisémico, la noción de salud se ha encontrado influenciada por distintas tendencias discursivas que hacen a los sentidos y significados que le han sido atribuidos en diversos momentos históricos, en diversos regímenes de verdad¹³, que afectaran también sus relaciones con las prácticas corporales. Esta consideración, nos implica identificando las formas en que una sociedad determinada diseña formas de intervención orientadas al cuerpo, a lo “sano” y lo “insalubre”, aproximándonos a la comprensión de los mecanismos por los cuales los sujetos están condicionados a la incorporación de una lógica social, reglas, valores y significados de los usos del cuerpo, normas para ser internalizadas y que revelan cuán social y cultural esto es (Soares, 2014)¹⁴.

En la conferencia “el nacimiento de la medicina social” (1974), Michel Foucault advierte sobre como esta funciona como una tecnología sobre el cuerpo. En sus múltiples obras, Foucault ha evidenciado a la norma como un elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio de poder sobre la vida, un principio regulador y productivo, necesariamente político, que coloca a la figura del anormal no solo como objeto de saber sino también como justificación social y moral de las tecnologías de poder que sobre él operan (Foucault, 2011)¹⁵. Valdría en este sentido, la vigilancia al respecto de las cuestiones que se ponen en juego en las formación de licenciadas, al tomar como punto de partida la existencia de “Poblaciones Especiales” en su curricula.

En efecto, la producción de normalidad, los discursos sobre la salud y la enfermedad constituyeron pilares fundamentales como tecnologías de poder que hicieron foco en la higiene

¹² Corral, et.al. (2023) Abriendo camino a la educación física en el primer nivel de atención. Un recorrido por el Espacio de Formación Integral <Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible>. Revista Integralidad sobre ruedas. Dossier <Extensión universitaria y alternativas pedagógicas> Vol. 9, n° 1

¹³ Tomando a esta idea desde una perspectiva Foucaultiana, posible de ser profundizada en lecturas como FOUCAULT, M. (1977). Historia de la sexualidad. Distrito Federal: México. Ed. siglo XXI editores S.A. o FOUCAULT, M. (1969). La arqueología del saber. Distrito Federal: México. Ed. Siglo XXI editores S.A. entre otras.

¹⁴ Destaco a estas ideas como parte de lo que la autora propone en relación a los procesos de educación de cuerpo, que exceden el espacio escolar y que a mi entender configuran también ciertas prácticas en relación a la salud.

¹⁵ Foucault, M., & Pons, H. (2011). *Los anormales* (1a. ed. --.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

del individuo y de la población, y que dieron lugar al surgimiento de otros dispositivos biopolíticos como la emergencia de la educación física “un producto moderno (...) nacido del vientre de la ciencia y de la mano del Estado” (Crisorio, 2009, p.48)¹⁶.

El carácter histórico de las relaciones frecuentemente naturalizadas entre actividad física y salud¹⁷ se hace evidente, y la posibilidad de su relativización se torna especialmente relevante en las UC de este núcleo¹⁸. En este sentido, la perspectiva de la Producción de Salud, proveniente del campo de la Salud Colectiva¹⁹ y su vínculo con la perspectiva de las prácticas corporales nos permite cuestionar los modelos homogeneizados y medicalizantes de las prácticas en el campo, que se expresa en la prescripción de actividades para la promoción de la salud como estrategia pedagógico-sanitaria²⁰. En concreto, poder pensar en una práctica que se articule de manera interdisciplinaria, desde la perspectiva de salud-enfermedad-intervención en tanto proceso, y no como categorías antagónicas, estáticas y excluyentes. Cuyo objeto se encuentre orientado hacia las necesidades de salud (diferenciado por los autores de las problemáticas en salud), y que este pueda ser construido con las personas y colectivos, no sobre los mimos. (Carvalho, 2015)

La co-responsabilidad del proceso de salud y la co-producción de autonomía, a partir de la presentación de ofertas y no prescripciones, desde una práctica que ponga ciertos saberes y contenidos en juego a partir del encuentro con los sujetos. De alguna forma, esta concepción de la práctica y del campo de la salud implican pensarlas en un sentido ampliado, ya no restringido a las disciplinas u objetos reconocidos hegemónicos. Considerar la necesidad de proponer un modo de intervenir que reconozca los deseos, intereses y necesidades de la población, sugiere transportar fronteras entre diferentes áreas, privilegiando el encuentro, la escucha y la atención, visualizando la construcción de relaciones de vínculo, de corresponsabilidad y de autonomía en el proceso de cuidado con el cuerpo y también de apropiación de los espacios públicos para la producción de salud (Carvalho, 2016).

Por último, si pensamos en esto bajo el lente de los estudios de género y sexualidad, podremos habilitar la reflexión sobre algunos nudos críticos que caracterizan las relaciones desiguales de poder en el campo de la salud en Uruguay, a la vez que desnaturalizamos las

¹⁶ Crisorio, R. (2009). Educación Física. En R. Crisorio y M. Giles (dirs.) Estudios Críticos en Educación Física. La Plata: Al Margen

¹⁷ Carvalho, Y. M. d., & Zaragoza, F. (1998). *El 'mito' de la actividad física y salud* (1ª ed.). Lugar Editorial.

¹⁸ Algunas de estas cuestiones pueden verse en el artículo: Magallanes Mira, C. (2015). Ejercicio Físico y Salud: un llamado a la prudencia. Revista Universitaria De La Educación Física Y El Deporte, (1), 45-53.

¹⁹ Mendes, VM; Carvalho, YM. 2015. Práticas Corporais e Clínica Ampliada. São Paulo: Hucitec Editora, CAPES.

²⁰ Rol, prescriptivo y normativo al respecto de lo saludable no solamente deviene en un abordaje estigmatizante o culpabilizador del sujeto, sino también en una perspectiva reduccionista al respecto de lo que el campo de la educación física puede habilitar

prácticas y discursos cisheteronormados, binarios, que instalan patrones de relaciones interpersonales e institucionales jerarquizados y muchas veces violentos (Cabrera, 2021)²¹.

2. Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

Realizar integralmente las tres funciones docentes, con énfasis relevante en las funciones de enseñanza e investigación en el marco del cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 30 horas semanales) efectivo (N° cargo 556444).

Objetivos específicos:

- Colaborar en las tres funciones docentes junto los grupos de trabajo que integro en la institución
- Avanzar en mi formación de posgrado
- Aportar al desarrollo institucional de ISEF a partir del trabajo en cogobierno y en actividades de gestión

3. Acciones a implementar y cronograma de trabajo

a. Formación académica

En cuanto a los procesos de formación académica proyectados para los próximos dos años se encuentra como acción prioritaria la defensa de la tesis de maestría entregada en 2024. Se espera que tal instancia suceda en el primer semestre del año 2025.

A su vez, durante el año 2025 avanzaré en la redacción del proyecto de doctorado, a ser presentado en alguno de los programas de Udelar, o de alguna Universidad extranjera. Proceso que está actualmente en revisión.

De esta forma, dentro de la planificación de actividades contemplada en este ítem se encuentra: Defensa de la tesis de maestría (semestre impar 2025); Escritura de artículos basados en el trabajo de maestría realizado (2025); Elaboración de proyecto de doctorado (2025); LA realización de seminarios de posgrado asociados al tema del doctorado (2025, 2026, 2027) y la presentación de ponencias, vinculadas a los resultados de investigación y a otros estudios, así como la asistencia en eventos académicos como:

- XV Congreso iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, 2025.

²¹ Cabrera, L. et al. 2021. En: Dogliotti, P. Rodríguez Giménez, R. 2021. Desarrollos actuales de investigación en Educación Física en Uruguay, ISEF, UDELAR.

-16º Congreso Argentino, 11º Latinoamericano y 3º Internacional Educación Física (Universidad de La Plata), 2025.

-ISHPES Conference. Organizado por la International Society for the History of Physical Education and Sport, 2026

-XXI Encuentro Nacional XVII Internacional de investigación en Educación Física; VII Encuentro de extensión, 2026.

-V Coloquio de Historia de la Educación Física (ISEF-Udelar), 2026

Por otro parte, a partir de la defensa de la tesis de maestría, la publicación de artículos que se desprenden de este proceso y la postulación a un programa de doctorado, me propongo postular al plan de estímulo para el Régimen de Dedicación Total de ISEF.

b. Enseñanza

En términos de enseñanza, las actividades proyectadas contemplan la enseñanza de grado en la Licenciatura en Educación Física, el apoyo a la enseñanza en cursos de posgrado en el marco del ProMef y la enseñanza a través de cursos de educación permanente tanto en ISEF como en otros servicios.

En relación a las actividades de enseñanza en el marco de la licenciatura en Educación Física, en los próximos años se proyecta dar continuidad al trabajo sostenido hasta el momento en Unidades Curriculares como *Educación Física y Salud 2* y *Sexualidad y género*. Sobre la UC *Iniciación a la investigación*, la permanencia en esta UC estará sujeta a las condiciones que la institución ofrezca para el dictado de cursos.

En las primeras dos UC mencionadas, las acciones sostenidas hasta el momento han sido las inherentes al cargo gr2, que implicaron tomar responsabilidad sobre espacios reducidos y la y en los teóricos masivos con las docentes de cada equipo. También la planificación de ambos cursos, la gestión de la plataforma Eva, la corrección de instancias evaluatorias y la participación en tribunales de examen y otras tareas de carácter administrativo. En algunos casos, también se han tomado acciones como la coordinación por instancias de intercambio con docentes invitadas. A estas acciones, podrían agregarse las ya proyectadas por ambos equipos docentes al respecto de los vínculos con otras investigadoras e investigadores tanto de la Udelar como de otras universidades fuera del país. También, el ejercicio integral de la enseñanza junto con la investigación y la extensión. Estas cuestiones se explicitan más adelante.

En la UC *Educación Física y Salud 2* los vínculos con la investigación y la extensión son notorios y toman la forma de diversas actividades en los próximos 3 años. Por un lado, la UC fue pensada e implementada por un equipo docente que integra y comparte la Línea de

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

Investigación "*Estudios socioculturales de la Educación Física, las Practicas Corporales y la Salud*". A su vez, esta UC mantiene un vínculo con el EFI "*Estrategias interdisciplinarias para la Producción de Salud. Un camino posible*". En este sentido, para los próximos tres años se mantendrá la eventual participación de estudiantes de este curso en espacios asociados al EFI, a través de trabajos de observación y análisis que estaré orientando. Esto a su vez implica la articulación con estudiantes de otras unidades curriculares de la licenciatura (Educación Física y Salud Colectiva, Seminario Tesina, Iniciación a la Investigación), y con estudiantes de otros servicios como Facultad de Medicina y Facultad de Odontología.

Por otro lado, en lo que refiere a la enseñanza, esta UC se integra en el 5to semestre de la Licenciatura, con un total de 48 horas de clase (reloj). La UC es Troncal Común, de régimen de asistencia mixta. Serán asumidas las responsabilidades inherentes al cargo Gr2, con las acciones explicitadas anteriormente.

En Sexualidad y Género, la investigación en estas temáticas es parte del trabajo de las docentes que sostienen el curso. También, el vínculo permanente y la eventual invitación de investigadoras e investigadores para el abordaje de temáticas incluidas en el programa y la las relaciones con la investigación a partir de la co-coordinación que realizo en la línea de investigación "*Géneros, Cuerpo y Sexualidades en la Educación*" incluida en el grupo de investigación "Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum" dirigido por la Dra. Paola Dogliotti Moro. A su vez, el equipo mantiene la relación con el EFI antes mencionado, participando de actividades puntuales en centros de salud y club de niños durante el año (Actividades en el medio).

Al respecto de la enseñanza en esta UC, la misma es una UC del 6to semestre del Plan de Estudios 2017, con un total de horas de clase de 64 horas reloj (50% - 50%). La UC es optativa/electiva del trayecto Salud. Dentro de mi cargo docente se prevé tomar de 4 a 6 horas de docencia directa, con las responsabilidades explicitadas anteriormente.

Al respecto de la UC *Iniciación a la investigación*, si bien integro el equipo docente desde hace dos años, este ha sufrido modificaciones importantes que hacen difícil prever la continuidad en dicho espacio. Actualmente, la UC funciona sin docentes gr.3 o superior en su implementación, al margen de los esfuerzos por la actual referente académica para saldar las tensiones inherentes al caso.

En este sentido, se proyecta mi participación en dicha UC durante el año 2025 en calidad de docente Gr.2. Desde años anteriores a esta parte, se destaca la articulación con los diferentes grupos de investigación de ISEF, con docentes de otros servicios de Udelar, la aproximación a la Comisión Sectorial de Investigación Científica y a sus programas para la investigación estudiantil

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

o para la iniciación a la investigación, además de formar a los estudiantes sobre el ejercicio de la investigación a través de una revisión teórica rigurosa y el trabajo en espacios reducidos en la orientación sobre la redacción de proyectos de investigación. El vínculo de esta UC con la investigación resulta evidente y se desprende de las acciones anteriormente explicitadas.

Por último, en términos de enseñanza de grado, se el trabajo articulado con las docentes que referencias todas estas UC en los CENures y CURE.

En relación a la enseñanza de posgrado, se proyecta la colaboración en los seminarios de posgrados ofertados en el Promef (2025-2027), detallados en el cronograma más adelante.

En términos de formación permanente, se dará continuidad al curso implementado en años anteriores "Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas" y "Embarazo en Movimiento: un espacio de formación para profesionales asociados al campo de la salud y del movimiento en general". También, puede considerarse la realización de alguna instancia de formación permanente en el CENUR y en el CURE, en relación a las temáticas de género y salud por un lado, y prácticas corporales y salud por otro, dado que son temáticas que se han explicitado de interés en estos espacios y ya se han recibido comunicaciones de algunos referentes académicos en cada centro para vehicular esto.

c. Investigación

En términos de investigación se destacan las acciones comprendidas en el marco de la Línea de Investigación "Estudios socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud" y la Línea de Investigación "Géneros, Cuerpo y Sexualidades en la Educación".

En el marco de la primera Línea de Investigación ("Estudios socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud") Se destaca mi participación como integrante, con una convocatoria mensual de reunión y con la colaboración en las acciones que el grupo se proyecta para los próximos dos años. El grupo cuenta con la aprobación y financiación en el marco de la Convocatoria a fortalecimiento de grupos de Investigación.

Entre las varias acciones que el grupo se propone para este año, se encuentra la profundización teórica en sobre la noción del Cuidado y sus vínculos con el campo de la salud, particularmente pensado en ocasión de la Educación Física. A su vez, la línea se propone sostener el EFI "Estrategias interdisciplinarias para la Producción de Salud. Un camino posible" y el proyecto de trayectorias integrales asociado a este espacio presentado el año pasado. También, la postulación al llamado a proyectos de investigación orientados a la inclusión social, la implementación de algunos cursos de posgrado y educación permanente y de las I Jornadas

Académicas de Salud Colectiva y Educación Física: Diálogos interdisciplinarios en el campo de la Salud, en conjunto con otro grupo de investigación del CUP.

En el marco de la Línea de Investigación “Género, Cuerpo y Sexualidad” (integrada en el Grupo de Investigación “Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum” dirigido por Paola Dogliotti) se destaca mi trabajo como co-coordinadora.

Junto con la directora del grupo, nos proponemos la co-coordinación de este espacio, con actividades que implicarán encuentros mensuales y quincenales. Entre ellas se destaca: la revisión colectiva sobre trabajos de investigación de las personas que integran el grupo²², la profundización teórica en seminarios internos, la publicación de trabajos escritos de manera anual en el marco del vínculo con el Observatorio sobre el Derecho a la Educación²³, la continuidad de un proyecto de investigación con universidades extranjeras, la continuidad de la oferta de posgrado del ProMef y de la oferta de Educación Permanente del servicio, la continuidad de las tareas de extensión financiadas por CSEAM (en articulación con otros servicios de Udelar y con colectivos no universitarios) y de las actividades en el medio (en temáticas de género, diversidad y salud) coordinadas con el EFI antes mencionado.

d. Extensión

En relación a la Extensión Universitaria, las acciones proyectadas también son diversas y se encuentran directamente relacionadas con las acciones de investigación y enseñanza explicitadas en los incisos previos.

Por un lado, mi participación como docente integrante del EFI “Estrategias interdisciplinarias para la Producción de Salud. Un camino posible” que se vincula con la línea “Estudios socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud” y propone dar continuidad en los próximos años a la realización de talleres sobre género y sexualidad en la Policlínica San Lorenzo, el Centro de Salud Giordano, y los clubes de niños del cerrito de la victoria. Estos talleres mantienen cierta diversidad en lo que respecta al público destinatario: funcionaries de ASSE, niños y familias, consultantes de los centros de salud (diversas edades e identidades de género), las y los profesionales de la salud que allí trabajan y las y los vecinos del barrio. A su vez, estos talleres funcionan como espacio de articulación de las dos líneas de

²² Mayoritariamente docentes de ISEF que se encuentran realizando trabajos de maestría y doctorado y que integran todos los Departamentos Académicos de la institución, pero también estudiantes de grado realizando sus tesis finales de grado, egresados y estudiantes de la Facultad de Humanidades

²³ Por más información ver <https://fhce.edu.uy/oded/>

investigación, por ser sostenido por personas que integran ambos espacios y que se dedican al estudio de estas temáticas en sus trabajos de posgrado.

Por otro lado, en el marco de la línea de investigación que estaré co-coordinando (“Género, Cuerpo y Sexualidad en Educación”) se encuentra actualmente aprobada con financiación la realización de una propuesta de Actividades en el Medio (CSEAM), presentada junto a la Facultad de Información y Comunicación. A partir de esta propuesta, se realizará el diseño de contenido y la edición de un ciclo de Podcast que tematiza sobre cuestiones de género, sexualidad, diversidad sexual, Educación Física, Deporte y Salud. Esta experiencia cuenta con antecedentes de proyectos similares realizados por la línea en los años 2023 y 2024.

e. Gestión

En términos de gestión, desde 2024 me encuentro a cargo de la coordinación académica del Área Prioritaria en género, sexualidad y educación del ISEF. La misma, se sustenta en los compromisos asumidos por el ISEF en el marco del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2021-2025, con el Modelo calidad con equidad de género, en la prevención y atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación (VAD) en el marco de la Odenanza sobre VAD, y el desarrollo de una perspectiva académica para la sostenibilidad a mediano y largo plazo del trabajo en esta área. En este sentido, se propone acciones en 6 ejes diferentes que atienden el desarrollo de la institución en un sentido técnico, político y académico. La propuesta cuenta con financiación hasta el año 2025.

Ejes de trabajo: Obtención de la certificación del Nivel 1 del Modelo de calidad con equidad de género; Actividades institucionales que se organicen para favorecer la implementación del Protocolo VAD, y para contribuir en su difusión; Proyecto de investigación relacionado al área “sexualidad, género y educación”, que considere la perspectiva de la Educación física; Organización de un evento académico en torno a la temática “sexualidad, género y educación”, que considere la perspectiva de la educación física; Coordinación académica e institucional con otros ámbitos de la Udelar, así como con otras instituciones públicas y actores de la sociedad civil organizada, en todos aquellos aspectos que contribuyan al desarrollo institucional de ISEF respecto de esta temática; Postulación a las diversas convocatorias que realice la Udelar, que puedan contribuir a generar fondos para la implementación de acciones para el desarrollo institucional en esta área prioritaria

Por otra parte, al encontrarme desarrollando la función de co-coordinación de la línea de investigación “Género, Cuerpo y Sexualidad en Educación”, corresponde integrar como tareas de gestión académica las referentes a gestión de este colectivo, sus actividades,

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

proyecciones, postulaciones a convocatorias centrales de Udelar, postulaciones a convocatorias internas de ISEF, y relacionamiento con otros espacios o servicios universitarios (mayormente la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Facultad de Información y Comunicación, la Facultad de Ciencias Sociales).

Por último, se destacan dentro de las tareas de gestión las actividades realizadas hasta ahora vinculadas a la conformación de comisiones asesoras y tribunales para la evaluación de los llamados internos del servicio (para la provisión de cargos interinos y efectivos). También, las vinculadas a la evaluación de seminarios de tesina en la Licenciatura en Educación Física.

f. Otras acciones y/o actividades a realizar en ISEF

Se destaca en este ítem, mi participación sostenida en tareas de cogobierno desde 2016, que tendrá continuidad con mi participación en la Comisión de Equidad de Género de ISEF durante los próximos años. Las actividades proyectadas se centran en: la obtención de la certificación del Nivel 1 del Modelo de calidad con equidad de género y la realización del diagnóstico institucional sobre desigualdades y brechas de género; la planificación y elaboración de jornadas de difusión del protocolo de actuación ante las situaciones de violencia, acoso y discriminación en todas las sedes de ISEF, la proyección de instancias de sensibilización y formación para el demos ISEF sobre las temáticas que aborda la comisión, la ejecución de un calendario de actividades institucionales que atienda la agenda de Udelar y el país en temáticas afines, la asesoría a la Comisión Directiva de ISEF en temas asociados a género, cuidados, violencia, y la articulación con el centro de cuidados de ISEF y de otros servicios.

Cronograma tentativo de actividades

Funciones actividades	Semestre impar 2025	Semestre par 2025	Semestre impar 2026	Semestre par 2026	Semestre impar 2027	Semestre par 2027
Formación académica						
Defensa tesis de maestría	X					
Escritura de artículos basados en el trabajo de maestría realizado	X	X				
Escritura de proyecto de doctorado		X				

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

Búsqueda y postulación a programa de doctorado	X	X	X			
Seminarios de posgrado	X	X	X	X	X	X
Ingreso y tránsito por programa de doctorado			X	X	X	X
XV Congreso iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género		X				
ISHPES Conference 2026 - 2027			X		X	
XXI Encuentro Nacional XVII Internacional de investigación en Educación Física; VII Encuentro de extensión				X		
V Coloquio de Historia de la Educación Física (ISEF)			X			
16º Congreso Argentino, 11º Latinoamericano y 3º Internacional Educación Física (Universidad de La Plata)		X				X
Postulación a Régimen de Dedicación Total			X	X		
Enseñanza						
Educación Física y Salud 2	X	X	X	X	X	X
Sexualidad y Género	X	X	X	X	X	X
Iniciación a la Investigación	X					
Seminario de posgrado	X		X			

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

“Género, sexualidad y afecto: el cuerpo en las políticas educativas”						
Seminario de posgrado Historia de la Educación del Cuerpo y de la Educación Física	X		X			
Curso de formación permanente “Embarazo en Movimiento: un espacio de formación para profesionales asociados al campo de la salud y del movimiento en general”	X	X	X	X	X	X
Curso de formación permanente “Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas”			X	X		
Investigación						
Acciones proyectadas en la Línea de Investigación “Estudios socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud”	X	X	X	X	X	X
Acciones proyectadas en la Línea de	X	X	X	X	X	X

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

Investigación "Géneros, Cuerpo y Sexualidades en la Educación"						
Acciones dentro del proyecto de Área Prioritaria en Género, Sexualidad y Educación	X	X				
Acciones para el Observatorio del Derecho a la Educación	X	X	X	X	X	X
Colaboración para un libro coordinado por el Dr. Alejo Levoratti y el Dr. Pablo Ariel Scharagrodsky	X	X				
Extensión						
Talleres sobre género y sexualidad en el marco del EFI		X		X		X
Actividades en el medio desde la línea "Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación"	X	X	X	X	X	X
Gestión						
Gestión de la propuesta de Área Prioritaria en género, sexualidad y educación 2024- 2025	X	X				
Co-coordinación de la línea de investigación "Género, Cuerpo y Sexualidad en la Educación"	X	X	X	X	X	X

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

Integración de comisiones asesoras y tribunales para la evaluación de los llamados internos del servicio (para la provisión de cargos interinos y efectivos).	X	X	X	X	X	X
Integración de tribunales para la evaluación de tesis de grado	X	X	X	X	X	X
Otras funciones / actividades						
Comisión de Género de ISEF	X	X	X	X	X	X

4. Resultados esperados

Dentro de los resultados esperados para el próximo período se espera:

Formación académica

- Defensa la tesis de maestría
- Presentar un proyecto de doctorado a un programa universitario de la región
- Participar en seminarios de posgrado en las temáticas en las que se han centrado mis estudios
- Presentar los resultados de investigación en los congresos explicitados
- Redacción de 3 artículos a partir de los pasos citados previamente
- Postulación al Régimen de Dedicación Total

Enseñanza

- Generar una revisión sobre la implementación de los cursos de grado en los que me encuentro, ajustando bibliografía y cuestiones organizativas, en relación con otros cursos dictados en el departamento.
- Generar un material didáctico que pueda servir como insumo para aproximar a las y los estudiantes a la producción de conocimiento. Junto al equipo de la UC iniciación a la investigación.
- Mantener actualizados los cursos, en términos de bibliografía y discusiones posibles para pensar la especificidad del campo de la educación física, la salud, el género y la sexualidad.

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

- Contribuir en el dictado de cursos de posgrado en el ProMEf, como forma de aportar a los procesos de formación académica y de desarrollo institucional de ISEF
- Dictado de cursos de Educación permanente para egresados, estudiantes de grado y funcionarios, que sirvan a los mismos fines

Investigación

- Participar en las I Jornadas Académicas de Salud Colectiva y Educación Física: Diálogos interdisciplinarios en el campo de la Salud (ISEF-Udelar) en calidad de ponente.
- Publicaciones anuales en el marco del Observatorio sobre el Derecho a la Educación sobre la temática de géneros y sexualidades junto a la línea "Género, Cuerpo y Sexualidad en Educación y el Grupo PECUC.
- Colaboración para un libro coordinado por el Dr. Alejo Levoratti y el Dr. Pablo Ariel Scharagrodsky
- Presentación en eventos académicos de los resultados de investigación del Proyecto de Área Prioritaria en Género, Sexualidad y Educación
- Finalización del proyecto de investigación de la línea "Género, Cuerpo y Sexualidad en Educación" junto con universidades extranjeras sobre la Historia de las mujeres y el deporte en clave transnacional.

Extensión

- Sostener la integralidad de las funciones a partir de la participación en los talleres mencionados y en la concreción de las actividades en el medio proyectadas por ambas líneas de investigación.
- Redacción de un artículo que dé cuenta de las tensiones y ejes de análisis que sostienen este trabajo

Otras funciones en ISEF

- Aportar al desarrollo institucional del servicio a partir de mi trabajo en cogobierno
- Aportar al desarrollo institucional del servicio a partir de la coordinación académica del Área Prioritaria en género, sexualidad y educación de ISEF
- Avanzar en el sentido de las normativas y debido procedimiento para la atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación en el servicio

Plan de trabajo 2025-2027
ISEF- Departamento Educación Física y Salud
Docente: Malena Sofía Damián Tost

MALENA SOFIA DAMIAN TOST
PAIS: URUGUAY 
FECHA: 2025.05.08 | 18:06:40 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR




**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Valoración del Plan de Trabajo de Malena Damián

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud realiza la siguiente valoración del Plan de Trabajo presentado por Malena Damián (cargo grado 2, efectivo, 30 hs), dentro del núcleo Prácticas Corporales y Salud, Departamento Académico Educación Física y Salud, en la sede Montevideo, por el periodo: 2025 – 2028.

Enseñanza:

Se nombran las UC en los niveles de grado y Educación Permanente. No se especifica la designación de horas en las UC en los diferentes niveles, ni su distribución en masivos y reducidos en la Lic.

Licenciatura en Educación Física:

- Iniciación a la Investigación (6hs) – Transversal.
- Sexualidad y Género (4hs) – Trayecto salud, núcleo “Educación física, cultura y sociedad”.
- **Educación Física y salud II (4hs) - Tronco común, Núcleo Prácticas Corporales y Salud.**

Educación Permanente:

Repetir cursos ya ofrecidos:

- “Embarazo en Movimiento: un espacio de formación para profesionales asociados al campo de la salud y del movimiento en general”. Ubicado en los 3 años del plan. No especifica horas y responsabilidades académicas.
- “Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas” No especifica horas y responsabilidades académicas.

Desempeña la enseñanza directa en Iniciación a la Investigación (II) con 6hs, en el tronco transversal, y Sexualidad y Género con 4hs del trayecto salud, correspondiente al núcleo “Educación física, cultura y sociedad”. Tiene designadas 4hs en Educación Física y salud II, única UC del núcleo correspondiente a su cargo. Es decir, 4 de 14hs están en el núcleo que corresponde a su cargo. A su vez, ofrece cursos anuales de EP, como “Embarazo en Movimiento: un espacio de formación para profesionales asociados al campo de la salud y del movimiento en general”, lo que da cuenta de una amplia e interesante formación. Por esto, esta comisión sugiere al Departamento revisar su participación en unidades curriculares del núcleo Prácticas Corporales y Salud donde se ubica su cargo: EF adaptada, EF adaptada a poblaciones especiales I y II. Es decir, se sugiere revisar para próximo periodo 2026 – 2028, su integración a estas unidades curriculares, para continuar su formación y aportar desde allí al desarrollo académico del departamento. Por ejemplo, además de considerar la relevancia de los Antecedentes en la docencia directa en Educación Física Adaptada, en Cerro Largo y Montevideo, plan 2004 y 2017, tener en cuenta los temas y asuntos que hacen a la formación sostenida de la docente, presentados en este Plan, para la mejora de la UC.

Esta comisión señala también que la docente cumple con las tareas de enseñanza directa acorde a su cargo g2, de acuerdo al EPD, con la designación de “tareas que requieran iniciativa y responsabilidad” (EPD, 2021) en todas las UC. Sobre su



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

disconformidad con la organización en InIn, esta comisión aclara que se cuenta actualmente con una responsable g4 a cargo de la organización y gestión académica del curso para 2025. Se sugiere a la docente dirigirse a la responsable para mejorar aspectos de la enseñanza y continuar con las tareas designadas con el mismo compromiso que viene informando, en esta UC y en otras, por ejemplo, al asumir masivos en Sexualidad y Género.

En caso de que el Departamento determine su continuidad en la UC InIn, se sugiere a la docente, tal como manifiesta en Sexualidad y Género y en EF y salud II, proyectar el ejercicio integral de la enseñanza junto con la investigación y la extensión. En esta línea, la comisión evalúa favorablemente la proyección de “Generar un material didáctico que pueda servir como insumo para aproximar a las y los estudiantes a la producción de conocimiento, junto al equipo de la UC. Iniciación a la Investigación.”

En términos generales, sobre la participación de la docente en la UC Iniciación a la investigación (InIn), teniendo en cuenta se haga cumplir de mejor manera con la distribución de las horas en el núcleo de su cargo y considerando la disconformidad de la docente en la UC transversal, esta Comisión sugiere a la Dirección del departamento evaluar las necesidades para 2026, cumpliendo con su tarea de organización de la enseñanza, priorizando siempre la mejora de la enseñanza y las trayectorias de los y las docentes en formación.

Promef:

Manifiesta intención de participar en cursos, que se nombran en el cronograma, estos son “Género, sexualidad y afecto: el cuerpo en las políticas educativas” y “Seminario Historia de la Educación del Cuerpo y de la Educación Física”.

Es necesario que para un próximo informe y Plan de Trabajo se expliciten: cargas horarias a asumir directamente, distribución de responsabilidades y nombre del responsable académico.

Formación académica

Se proyecta:

-Defensa la tesis de maestría, primer semestre de 2025. No se nombra, ni se da marco institucional.

-Presentar un proyecto de doctorado a un programa universitario de la región o exterior, 2025 -2026. Se comprende la ausencia de datos concretos al encontrarse recién defendiendo la Maestría.

-Participar en seminarios de posgrado en las temáticas en las que se han centrado en sus estudios, 2025 – 2028.

- Participación en Congresos que detalla, vinculados al campo.

-Postulación al plan de estímulo para el Régimen de Dedicación Total, 2026.

Actividad de cogobierno:

Comisión de Género de ISEF.

Se presenta únicamente en el cronograma, proyectado a 25-26-27.

Investigación

Integra el GI, “Estudios socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud”. No menciona responsable (Profa. Adj. María Rosa Corral). Tiene reuniones mensuales y colabora en las acciones concretas sin mayor detalles. El grupo cuenta con financiación en el marco de la Convocatoria a fortalecimiento de grupos de Investigación. Proyectan de forma general la postulación al llamado a “Proyectos de investigación orientados a la inclusión



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

social”, la implementación de algunos cursos de posgrado y educación permanente y de las I Jornadas Académicas de Salud Colectiva y Educación Física: Diálogos interdisciplinarios en el campo de la Salud, en conjunto con otro grupo de investigación del CUP.

Co-coordina la línea de investigación “Géneros, Cuerpo y Sexualidades en la Educación” incluida en el grupo de investigación "Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum" dirigido por la Dra. Paola Dogliotti Moro. Tienen encuentros mensuales y quincenales, para la revisión colectiva sobre trabajos de investigación de las personas que integran el grupo, la profundización teórica en seminarios internos, la publicación de trabajos escritos de manera anual en el marco del vínculo con el Observatorio sobre el Derecho a la Educación, la continuidad de un proyecto de investigación con universidades extranjeras, la continuidad de la oferta de posgrado del ProMef y de la oferta de Educación Permanente del servicio, la continuidad de las tareas de extensión financiadas por CSEAM y de las actividades en el medio (en temáticas de género, diversidad y salud) coordinadas con el EFI.

En resultados esperados señala:

- Presentar los resultados de investigación en los congresos, 2025 – 2028. Se nombran en el Cronograma.
- Redacción de 3 artículos en 2025.
- Participar en las I Jornadas Académicas de Salud Colectiva y Educación Física: Diálogos interdisciplinarios en el campo de la Salud (ISEF-Udelar) en calidad de ponente.
- Publicaciones anuales en el marco del Observatorio sobre el Derecho a la Educación sobre la temática de géneros y sexualidades junto a la línea “Género, Cuerpo y Sexualidad en Educación y el Grupo PECUC.
- Colaboración para un libro coordinado por el Dr. Alejo Levoratti y el Dr. Pablo Ariel Scharagrodsky.
- Presentación en eventos académicos de los resultados de investigación del Proyecto de Área Prioritaria en Género, Sexualidad y Educación
- Finalización del proyecto de investigación de la línea “Género, Cuerpo y Sexualidad en Educación” junto con universidades extranjeras sobre la Historia de las mujeres y el deporte en clave transnacional.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Extensión

EFI “Estrategias interdisciplinarias para la Producción de Salud. Un camino posible”, se vincula con la línea “Estudios socioculturales de la Educación Física, las Practicas Corporales y la Salud” y propone la realización de talleres sobre género y sexualidad en la Policlínica San Lorenzo, el Centro de Salud Giordano, y los clubes de niños del Cerrito de la Victoria. No se explicitan horas destinadas. Asociada a la línea de investigación “Género, Cuerpo y Sexualidad en Educación”, se proyecta la realización de una propuesta de Actividades en el Medio (CSEAM), presentada junto a la Facultad de Información y Comunicación: se realizará el diseño de contenido y la edición de un ciclo de Podcast que tematiza sobre cuestiones de género, sexualidad, diversidad sexual, Educación Física, Deporte y Salud.

Gestión:

La docente expresa su función, desde 2024, y proyección hasta 2025, en la coordinación académica del Área Prioritaria en género, sexualidad y educación del ISEF. Se trata del proyecto para el desarrollo institucional sobre «Sexualidad, Género y Educación desde una perspectiva de la Educación Física», cuya



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

responsable es Paola Dogliotti, parte del PDI 2021-2025, del ISEF.

No especifica horas destinadas a la tarea.

Por momentos, la docente confunde información correspondiente a sus tareas anteriormente realizadas, con la proyección del plan de trabajo para 25-27.

Valoración final de la Comisión Cogobernada

El plan de trabajo cumple correctamente con el formato solicitado y sus acciones proyectadas se articulan con integralidad las funciones, de acuerdo a su fundamentación y marco teórico. El Plan da cuenta de una proyección sostenida y comprometida en el departamento de EF y salud.

Esta comisión sugiere tener especial cuidado en la participación de actividades y responsabilidades para un correcto desarrollo académico de acuerdo a su grado en formación. El Plan de trabajo presenta una multiplicidad de tareas proyectadas, lo que parece inviable de sostener junto con el ingreso y desarrollo de un programa de doctorado que debería priorizar. Por esto, se sugiere a la docente revisar el acúmulo de tareas para 2026 y 2027 y concentrarse en dar continuidad a su formación de posgrado de forma consistente. Se valora positivamente iniciar el proceso de ingreso al Régimen de DT.

Esta comisión sugiere aprobar el Plan de trabajo y solicitar a la docente la revisión proyectiva, para 2026 y 2027, de las tareas destinadas para cada función (enseñanza 30 % 9 hs semanales e investigación y extensión 70 %- 21 hs semanales), de acuerdo a su efectividad con 30hs, a valorar en próximos Informes de cargo. Se espera además que la docente dé cuenta de un trabajo conjunto y con la supervisión de los g3 y g4 responsables en cada caso, que atiendan al fundamental cuidado de la docente en el cumplimiento de sus funciones inherentes a su cargo y la priorización de su formación.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

AGUSTINA CRAVIOTTO CORBELLINI
PAÍS: URUGUAY
FECHA: 2025.05.06 | 14:47:22 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR
ID firma
Acreditado

7/5/25, 12:12 p.m.

Gmail - Valoración del Plan de Trabajo de la docente Malena Damián



Secretaria Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>

Valoración del Plan de Trabajo de la docente Malena Damián

4 mensajes

Secretaria Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 14:43
Para: "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, Edwin Cañón <ecanon@cup.edu.uy>, Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>
Cc: "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Estimada/os, buenas tardes.

Se envía en adjunto la valoración del Plan de Trabajo informado en el asunto.
Solicitamos que expresen su acuerdo con la misma, nombre y orden.

Saludos,
Deborah



Valoración Plan de Trabajo Damian 2025.pdf
200K

Felipe varela <varelafelipe99@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 15:23
Para: Secretaria Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>
Cc: "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, Edwin Cañón <ecanon@cup.edu.uy>, Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Buenas tardes;

De acuerdo con la valoración del plan de trabajo presentado.
Felipe Varela Barreiro.
Orden Estudiantil.

Saludos.
[El texto citado está oculto]

Edwin Cañón <ecanon@cup.edu.uy> 5 de mayo de 2025, 21:00
Para: secretariadeptos isef <secretariadeptos.isef@gmail.com>
Cc: "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Buenas noches..

De acuerdo con la valoración del plan de trabajo presentado.

Edwin Alexander Cañón
Orden Docente

----- Mensagem original -----

De: "Felipe Varela" <varelafelipe99@gmail.com>
Para: "secretariadeptos isef" <secretariadeptos.isef@gmail.com>
Cc: "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, "Edwin Cañón" <ecanon@cup.edu.uy>, "Analía Acuña" <acuna.analia@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>
Enviadas: Segunda-feira, 5 de maio de 2025 13:23:57
Assunto: Re: Valoración del Plan de Trabajo de la docente Malena Damián
[El texto citado está oculto]

Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 11:48
Para: Edwin Cañón <ecanon@cup.edu.uy>
Cc: secretariadeptos isef <secretariadeptos.isef@gmail.com>, "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=e667bb76eb&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r-5873800510842633745&simpl=msg-a:r-4162093477...> 1/2

7/5/25, 12:12 p.m.

Gmail - Valoración del Plan de Trabajo de la docente Malena Damián

Estoy de acuerdo con el informe presentado

Orden Docente
Analía Acuña

[El texto citado está oculto]

	Expediente Nro. 008150-000008-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/05/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO